

Deoleo, S.A. y Sociedades Dependientes

V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1.- Criterios contables

A.- Estados financieros intermedios individuales

Los criterios contables empleados en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Individuales son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor (NPGC), aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2008.

B.- Estados financieros intermedios consolidados

Los criterios contables utilizados en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Consolidados son los contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas, hasta la fecha, por la Unión Europea, habiéndose aplicado de manera uniforme con respecto al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.

2.- Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad dominante, Deoleo, S.A., incurrió en pérdidas significativas en el ejercicio 2019 que al cierre del mismo habían ascendido a 70.797 miles de euros. Como consecuencia de dichas pérdidas, junto con las acumuladas en ejercicios anteriores, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 era negativo en 54.326 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra de la Sociedad dominante era negativo por importe de 31.953 miles de euros como consecuencia, fundamentalmente, de la clasificación a corto plazo de la línea de crédito "revolving", con vencimiento en junio de 2020.

Deoleo, S.A. se encontraba, desde el mes de julio de 2019, dentro de las consideraciones del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece como una de las causas de disolución que, como consecuencia de pérdidas, el patrimonio neto quede reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social (en el mes de agosto el patrimonio neto era negativo), a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

Con fecha 25 de septiembre de 2019, el Grupo alcanzó con sus principales entidades financieras acreedoras un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera sindicada, que entró en vigor con fecha 26 de septiembre de 2019, una vez se obtuvieron las adhesiones requeridas, de los tenedores de dicha deuda, y que se formalizó mediante la firma de un contrato de compromisos básicos o "lock-up agreement". El importe que estaba pendiente de dicha deuda financiera, objeto de reestructuración, ascendía a 574,9 millones de euros (mismo importe que el 24 de junio de 2020, fecha de finalización del proceso de reestructuración).

El 13 de marzo de 2020 se suscribió un acuerdo marco de refinanciación relativo a la implementación de la Reestructuración por, entre otros, los mismos acreedores que suscribieron y/o se adhirieron al Contrato de Lock-Up y las sociedades del Grupo Deoleo afectadas por la Reestructuración, que fue homologado judicialmente el 20 de marzo de 2020 (el "Acuerdo de Refinanciación"). Dicho acuerdo regulaba, entre otras cuestiones, los términos esenciales en los que la citada deuda quedaría reestructurada, el proceso que se seguiría en los siguientes meses para su instrumentación y el compromiso vinculante de las entidades financieras acreedoras de apoyar, facilitar e implementar dicha reestructuración financiera del Grupo.

Los pilares básicos sobre los que se ha asentado el Acuerdo de Refinanciación son:

- (i) la inyección de fondos propios en Deoleo, S.A., mediante la ejecución de una ampliación de capital dineraria por importe de 50 millones de euros, que se han destinado íntegramente a repagar parte del endeudamiento financiero, y que ha sido precedida de una reducción de capital a cero para compensar pérdidas ("operación acordeón") (véanse apartados VII y VIII de la Nota 11).

- (ii) la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U. (sociedad íntegramente participada por Deoleo, S.A., a través de la cual, en 2006, se llevó a cabo una emisión de participaciones preferentes, las "Participaciones Preferentes"), de conformidad con lo previsto en el apartado 4.7.1.3. de la nota de valores relativa a la emisión de las Participaciones Preferentes, y la consecuente extinción de las Participaciones Preferentes (véase apartado VIII de la Nota 11).
- (iii) la reorganización societaria del Grupo, en virtud de la cuál Deoleo, S.A. ha aportado la mayor parte de sus activos y pasivos a la sociedad Deoleo Global, S.A.U. (sociedad filial española de nueva creación que va a desarrollar el negocio que venía explotando Deoleo, S.A.). Entre Deoleo, S.A. y Deoleo Global, S.A.U. se han interpuesto (i) una nueva sociedad sub-holding, Deoleo Holding, S.L.U. (que inicialmente estaba íntegramente participada por Deoleo, S.A. y que, con posterioridad a la conversión del Préstamo Necesariamente Convertible (operación ejecutada el 19 de enero de 2021) se encuentra participada en un 50,996% por Deoleo, S.A. y en un 49,004% por los tenedores de la deuda financiera sindicada), y (ii) dos nuevas sociedades holding constituidas en Reino Unido, Deoleo UK, Ltd. y Deoleo Financial, Ltd., íntegramente participadas por Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo UK, Ltd, respectivamente (véase Nota 6).
- (iv) la refinanciación, en la sociedad Deoleo Holding, S.L.U., del endeudamiento financiero subsistente (524,9 millones de euros) en dos préstamos: (i) un Préstamo Necesariamente Convertible (Deuda a Capitalizar) por importe de 282,9 millones de euros, que se capitalizará a corto plazo dando entrada en el accionariado a los tenedores de la deuda, y (ii) un préstamo por importe de 242 millones de euros, que se divide en dos tramos con condiciones y garantías diferentes y que vencen en un plazo de 5 y 6 años (véase apartado VIII de la Nota 11).

En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 17 de enero de 2020 aprobó, entre otros puntos, (i) realizar una reducción de capital a cero y un aumento de capital de hasta 50.000.000 de euros simultáneos de Deoleo, S.A., (ii) la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U., y (iii) la segregación de gran parte de los activos y pasivos a Deoleo Holding, S.L.U. primero, y a Deoleo Global, S.A.U. a continuación.

El proceso de Reestructuración ha finalizado el 24 de junio de 2020, una vez que se han ejecutado e inscrito en el Registro Mercantil las operaciones descritas, y otras accesorias de las mismas, y se han terminado de documentar los aspectos contractuales a desarrollar de los acuerdos anteriores, momento a partir del cual ha desplegado plenos efectos.

Por medio de esta Reestructuración, Deoleo, S.A ha restablecido el equilibrio patrimonial de la Sociedad, ha racionalizado la deuda financiera y se ha dotado al Grupo de nuevos recursos y una estructura societaria y financiera que le proporcionan una mayor flexibilidad para cumplir con sus compromisos financieros, y facilitan la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados del ejercicio 2020 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

3.- Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La actividad de las diferentes sociedades que conforman el Grupo Deoleo consideradas de forma conjunta y para el periodo de la presente información periódica, no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, por lo que en dicho ámbito temporal el resultado de explotación recurrente tiene una evolución homogénea.

4.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo por parte de la Dirección de la Sociedad dominante. Estos han sido aplicados de manera uniforme con los empleados en las últimas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio anual 2020 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, que no han supuesto un cambio de políticas contables para el Grupo.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus Estados Financieros Intermedios Consolidados.

COVID-19: Implicaciones de la pandemia en este informe financiero semestral

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, los presentes Estados Financieros Intermedios Individuales y Consolidados del ejercicio 2020 reflejan adecuadamente la situación financiera del Grupo y proporcionan la información necesaria para entender la evolución de los negocios respecto las Cuentas anuales consolidadas de 2019. A continuación, se detallan las implicaciones más relevantes del COVID-19 sobre los Estados Financieros Intermedios Individuales y Consolidados del ejercicio 2020:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo del Grupo.
- La pandemia del COVID-19 no ha generado impactos negativos significativos en la actividad directa del Grupo, no surgiendo la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y los pasivos.
- Como se indica en el apartado III de la Nota 11, se ha procedido a analizar los potenciales impactos en los test de deterioro de los activos intangibles y fondos de comercio, no habiendo deterioros que registrar al 31 de diciembre de 2020.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el primer semestre de 2020, se ha concluido el proceso de refinanciación descrito en las notas 2 y 11 (apartado VIII) tal y como estaba previsto.
- En relación con el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas a cobrar, y de acuerdo con lo requerido por la NIIF 9, no se han producido variaciones significativas en cuanto a las hipótesis y los juicios elaborados para el análisis de las cuentas a cobrar en relación con el cierre de cuentas de 2019 (del análisis realizado no se ha derivado la necesidad de dotar provisión adicional extraordinaria como consecuencia de esta situación).
- En relación con los contratos de arrendamiento (bajo la NIIF 16), no se han producido variaciones en los contratos de arrendamiento consecuencia de la situación "Covid".
- Por otro lado, el Grupo Deoleo no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia del COVID-19.
- Por último, se ha evaluado que esta situación extraordinaria no ha impactado en el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y las desgravaciones fiscales de acuerdo con la NIC 12, la medición del valor razonable de acuerdo con la NIIF 13, y las provisiones y los contratos onerosos de acuerdo con la NIC 37.

5.- Activos y pasivos contingentes

En las notas 12.5 y 19.2 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y en la nota 10 de los Estados Financieros Resumidos Intermedios Consolidados de 30 de junio de 2020, se facilitaba información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2020 los cambios más significativos han sido los siguientes:

Warrants

En el contexto de la Reestructuración, junto con la operación acordeón, la Sociedad dominante emitió de manera gratuita opciones ("Warrants") a favor de los accionistas que tuvieran reconocido derecho de suscripción preferente en el marco del Aumento de Capital, que no tuvieran la condición de inversores profesionales y que no renunciaran expresamente a los Warrants que les correspondían. Dichos accionistas han recibido un Warrant por cada derecho de suscripción preferente que se les asignó (es decir, un Warrant por cada acción de Deoleo de la que era titular). El nº final de warrants emitidos ha ascendido a 491.298.921 Warrants.

Están representados mediante anotaciones en cuenta y no son admitidos a negociación en un mercado secundario (ya sea regulado o no).

Los Warrants se ejercerán automáticamente en el supuesto de cierre de una operación mercantil que suponga la transmisión, directa o indirecta, del negocio o acciones de Deoleo Global, S.A.U. (la "Transmisión"), y devengarán los derechos económicos que se indican a continuación a favor de sus titulares siempre que el valor de empresa (*enterprise value*) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión sea superior a 575 millones de euros.

Los Warrants otorgarán a sus tenedores el derecho a percibir, en la proporción correspondiente, el 10% del menor de (a) el valor atribuible al 100% de las acciones (*equity value*) de Deoleo Holding, S.L.U. en el contexto de la Transmisión y (b) el exceso sobre 575 millones de euros que represente el valor de empresa (*enterprise value*) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión. En la medida en que el valor de empresa (*enterprise value*) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión no superase ese mínimo de 575 millones de euros, los Warrants no darían derecho a cobro alguno.

En virtud del Acuerdo de Socios suscrito entre Deoleo, S.A. y las entidades acreedoras financieras, el importe a satisfacer a los titulares de los Warrants en caso de cumplirse las condiciones anteriores será soportado por los socios de Deoleo Holding, S.L.U. y se instrumentalizará en la forma de dividendo preferente a repartir por Deoleo Holding, S.L.U. a Deoleo, S.A., salvo en el caso de que la Transmisión consista en la venta de participaciones de Deoleo Holding, S.L.U., en cuyo caso el pago a los titulares de los Warrants solo será soportado por los socios que hubieran transmitido sus participaciones en la proporción que corresponda a cada uno.

Los Warrants vencerán (i) transcurridos 10 años desde la fecha en que sean emitidos en el caso de que no se haya producido la Transmisión o (ii) si dentro de los 10 años desde la fecha de su emisión se ha producido la Transmisión, (a) en la fecha prevista para el pago de los derechos económicos mencionados, o (b) en la fecha en que Deoleo comunique que ha tenido lugar una Transmisión pero que no da derecho a cobro alguno.

Los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que, al 31 de diciembre de 2020, la información disponible es insuficiente para determinar el valor razonable de este compromiso, dado que el valor intrínseco es cero y la probabilidad de venta y su posible fecha son indeterminadas. En este sentido, se ha optado por mantener un valor nulo, el cual se revisará en los siguientes cierres en función de la evolución de las diferentes variables que influyen en la valoración.

Plan de Incentivos a Largo Plazo

En el seno de la Reestructuración, en el Acuerdo de Socios suscrito entre Deoleo, S.A. y las entidades acreedoras financieras, se ha acordado el establecimiento de un esquema de remuneración a largo plazo con carácter extraordinario ("Plan de Incentivos a Largo Plazo") para los miembros del equipo directivo del Subgrupo Deoleo Holding, incluyendo al Consejero Delegado del Subgrupo Deoleo Holding, con la finalidad de (i) recompensar su esfuerzo en la consecución de los principales objetivos estratégicos del Subgrupo Deoleo Holding definidos en el plan de negocios a largo plazo, (ii) ofrecerles una remuneración competitiva vinculada a la estrategia del Subgrupo Deoleo Holding para retener al personal que desarrolle las funciones más relevantes y (iii) alinear así sus intereses con los de los accionistas y partes interesadas del Subgrupo Deoleo Holding. El Plan ha entrado en vigor en la fecha de cierre de la Reestructuración, el 24 de junio de 2020.

Bajo el Plan de Incentivos a Largo Plazo, los beneficiarios (o en su caso, sus causahabientes) tendrán la posibilidad de recibir una remuneración extraordinaria en metálico que se determinará en función del incremento del valor de Deoleo Holding, S.L.U cuando tenga lugar el cierre de un potencial Proceso de Venta y siempre que el precio de venta de Deoleo Holding, S.L.U., entendido como el valor de Deoleo Holding, S.L.U. pagado por un tercero en el contexto del potencial Proceso de Venta ("Precio de Venta"), sea mayor que el importe que resulte de dividir el importe efectivo suscrito en el Aumento de Capital entre el 51% ("Valor Patrimonial Inicial"). El importe efectivo suscrito ha ascendido a 50.000.000,40 de euros, por lo que el valor patrimonial inicial asciende a 98.039.216,47 euros.

La remuneración que perciban los beneficiarios bajo el Plan de Incentivos a Largo Plazo se pagará en metálico y estará condicionada a que los beneficiarios mantengan una relación contractual laboral o mercantil activa con el Subgrupo Deoleo Holding en la fecha en la que tenga lugar el cierre del Proceso de Venta (salvo en aquellos supuestos especiales de terminación que se establecen en el Plan de Incentivos a Largo Plazo, en cuyo caso la remuneración percibida se calculará de conformidad con una fórmula de cálculo específica).

Dicha remuneración para el conjunto de los beneficiarios se calculará como sigue:

	Remuneración máxima
Sí el Precio de Venta \leq 98.039.216,47	0
Sí 98.039.216,47 < Precio de Venta \leq 105.418.512,33	Precio de Venta - 98.039.216,47
Sí el Precio de Venta > 105.418.512,33	7% x Precio de Venta

La remuneración se deberá pagar a los beneficiarios en la proporción que le corresponda a cada uno y su pago corresponderá a la sociedad operativa Deoleo Holding, S.L.U., que es la sociedad que suscribe este compromiso.

El Plan de Incentivos a Largo Plazo será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios y vencerá en la fecha en que tenga lugar el cierre del Proceso de Venta y, en todo caso, transcurridos 10 años desde la fecha de inicio del Plan de Incentivos a Largo Plazo si en ese plazo no se ha producido el cierre del Proceso de Venta.

Los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que, al 31 de diciembre de 2020, el gasto de personal a devengar no se puede determinar. La información disponible es insuficiente para determinar el valor razonable de este compromiso, dado que, la probabilidad de venta y su posible fecha son indeterminadas. En este sentido, se ha optado por mantener un valor nulo, el cual se revisará en los siguientes cierres en función de la evolución de las diferentes variables que influyen en la valoración.

A continuación, indicamos la situación actual de las reclamaciones e inspecciones:

Inspecciones fiscales en Italia

Durante los ejercicios 2011 y 2012, se recibieron liquidaciones provisionales de las autoridades fiscales italianas por diversos conceptos, por importe de 9.146 miles de euros y 6.912 miles de euros, respectivamente. El Grupo presentó los correspondientes recursos habiendo obtenido sentencias favorables en primera y segunda instancia en el primer caso, y en primera instancia en el segundo. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo también sentencia favorable en segunda instancia para el segundo caso. La autoridad fiscal italiana ha presentado sendos Recursos de Casación. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo dispone de argumentos válidos para defender el tratamiento fiscal aplicado de forma que no tengan impacto patrimonial alguno para el Grupo.

En el ejercicio 2014, las Oficinas de Aduanas de Milano 2 y Pavía notificaron a la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. la apertura de acta de notificación relativa al Régimen de Perfeccionamiento Activo (RPA) por la que se invalidan todas las autorizaciones y las operaciones de RPA emitidas del 2010 al 2012, y se reclama un importe de 62,3 millones de euros que incluye derechos de aduanas, IVA, intereses financieros y sanción. De este importe, el Grupo pagó en ejercicios anteriores 4.999 miles de euros, consiguiendo la suspensión del pago del resto del importe. Durante los años 2015 a 2017, se han recibido diversas resoluciones por la totalidad de los importes reclamados en las que se aceptaban los recursos interpuestos por el Grupo y se desestimaban las actas abiertas, no obstante, las mismas fueron recurridas. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo sentencia favorable, pero la parte contraria ha presentado Recurso de Casación. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo dispone de argumentos válidos para defender el tratamiento fiscal aplicado de forma que no tengan impacto patrimonial alguno para el Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014 la Oficina de Aduanas de Milano 2 notificó a la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. la apertura de un acta de notificación relativas al RPA en la que se reclamaba el pago de 2.768 miles de euros. El Grupo procedió a la provisión de dicho importe en años anteriores al recibir sentencias desfavorables en primera instancia, que han sido recurridas. Se abonaron 465 miles de euros en el ejercicio 2016 que fueron aplicados contra la provisión, y se concedió la suspensión del pago ante la presentación de garantías. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo sentencia favorable, pero hay que esperar al Recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2020, el importe provisionado por esta reclamación asciende a 2.303 miles de euros.

Otras inspecciones fiscales

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, las sociedades españolas tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que les son aplicables correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. Por otro lado, están siendo objeto de inspección, en Deoleo, S.A., los siguientes impuestos y períodos: (i) el Impuesto sobre Actividades Económicas relativas a Alcolea (2015 a 2018) y Villarejo de Salvanes (2014 a 2018); (ii) Aduanas e IVA a la importación 2019; y (iii) respecto al Impuesto sobre Sociedades de 2014 del Grupo Fiscal, fueron revisados, a instancia de la Sociedad, ciertos aspectos declarados en 2014 que se vieron afectados por ajustes realizados por la Inspección General de los años 2011 a 2013, habiéndose estimado, a fecha actual, dos de las tres solicitudes realizadas a este respecto por la Sociedad y habiendo sido recurrida, por parte de la misma, la solicitud que fue desestimada. Por último, en la sociedad filial Deoleo Global, S.A.U. está siendo inspeccionado el IVA del mes de septiembre de 2020.

Respecto de las sociedades del Grupo no residentes en España, se están realizando las siguientes inspecciones: (i) Deoleo Canada, Inc.: Transacciones con no residentes 2015-2018; (ii) Deoleo USA, Inc.: Impuesto de sociedades Federal 2018 (Federal Corporate Income Tax); (iii) Deoleo India, Private Ltd.: IVA 2017-2018 a 2018-2019 (GST), Impuesto de sociedades 2017-2019, y Aduanas en Calcuta; y (iv) Deoleo Antillas Guyane, S.L.: Impuesto de sociedades de 2017 a 2019.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los Estados Financieros Intermedios Individuales y Consolidados adjuntos.

Reclamaciones en concepto de calidad

Durante los años 2015 y 2016, las autoridades italianas llevaron a cabo dos inspecciones en Italia en las que se determinó la existencia de discrepancias en la calidad del aceite comercializado respecto al etiquetado. De estas inspecciones se había comunicado una sanción por una de ellas por importe de 2.094 miles de euros. Aunque el Grupo presentó las alegaciones oportunas con el fin de obtener el archivo de las actuaciones, se mantuvo una provisión de 4 millones de euros. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo comunicación de las autoridades italianas por la que se archiva sin sanción la actuación de inspección comunicada por importe de 2.094 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, el importe provisionado por la inspección pendiente de resolver asciende a 1.900 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016 se recibieron determinadas liquidaciones provisionales por parte de las autoridades aduaneras españolas, en concepto de presuntas liquidaciones erróneas, las cuales se encuentran avaladas por la Sociedad por la propia operativa de gestión del régimen de RPA, derivadas de discrepancias entre la calidad del aceite declarado y el resultado obtenido en la muestra tomada por la mencionada autoridad inspectora. Del importe total de las liquidaciones recibidas, que se encontraban íntegramente provisionadas, el Grupo presentó las alegaciones oportunas con el fin de obtener el archivo de las actuaciones para liquidaciones por importe de 2.357 miles de euros y, durante el ejercicio 2017, se aplicaron provisiones para el pago de liquidaciones por importe de 1.279 miles de euros. Durante el ejercicio 2018 se provisionaron los intereses correspondientes al plazo máximo reclamable (dos años), por importe de 187 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, el importe provisionado por la inspección pendiente de resolver asciende a 2.544 miles de euros.

6.- Variaciones en la composición del Grupo

Ejercicio 2020:

Durante el ejercicio 2020, y como consecuencia del Acuerdo de Refinanciación, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Como se ha señalado anteriormente en la Nota 2, un elemento central de la Reestructuración ha consistido en la ejecución de una reorganización societaria del Grupo Deoleo, que se ha implementado desplegando todos sus efectos de forma simultánea el 24 de junio de 2020, habiéndose estructurado en los siguientes pasos:

1. (i) Deoleo, S.A. (como sociedad segregada) ha aportado la totalidad de sus activos y pasivos (salvo los activos y pasivos relacionados con la sociedad Deoleo Preferentes, S.A.U., todo lo cual se ha extinguido como consecuencia de la liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U.), a Deoleo Holding, S.L.U. (como sociedad beneficiaria); y, a su vez, una vez ha sido efectiva dicha segregación, (ii) Deoleo Holding, S.L.U. (como sociedad segregada) ha aportado a Deoleo Global, S.A.U. (como sociedad beneficiaria) la totalidad de sus activos y pasivos recibidos en virtud de la primera segregación (salvo la posición deudora en virtud del Endeudamiento Financiero a Reestructurar). Deoleo Global, S.A.U. es la

sociedad española que desde la fecha del cierre de la Reestructuración desarrolla el negocio que venía explotando Deoleo, S.A.

Dado que las segregaciones son unas operaciones intra-grupo, de acuerdo con la normativa contable, los activos que componen el patrimonio segregado han sido contabilizados por Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo Global, S.A., en sus estados financieros individuales, a los valores contables pre-existentes en Deoleo, S.A. y Deoleo Holding, S.L.U., respectivamente.

La fecha a efectos contables de las segregaciones es el 1 de enero de 2020, esto es, la fecha de inicio del ejercicio en que tienen eficacia las segregaciones (Norma de Valoración 21.2.2.2 del P.G.C.).

2. Entre Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo Global, S.A.U. se han interpuesto dos sociedades de nueva constitución residentes en Reino Unido, Deoleo UK, Ltd. y Deoleo Financial, Ltd., sociedades que estarán íntegramente participadas por Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo UK, Ltd., respectivamente.
3. La Deuda a Capitalizar por importe de 282,9 millones de euros se ha transferido legalmente a Deoleo Holding, S.L.U., a través del Préstamo Necesariamente Convertible, mientras que el préstamo por importe de 242 millones de euros (Deuda Sostenible) se ha transferido legalmente a Deoleo Financial, Ltd. a través del Contrato de Financiación Senior y el Contrato de Financiación Junior (véase apartado VIII de la Nota 11).
4. El Préstamo Necesariamente Convertible se ha amortizado mediante la ampliación de capital en Deoleo Holding, S.L.U., en la que se han emitido 28.290.000.000 de participaciones Clase B de 0,000000102 euros de valor nominal, que representan el 49,004% del capital social emitido, y que han sido suscritas en su totalidad por los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible. De esta forma, las entidades acreedoras que eran titulares del Endeudamiento Financiero a Reestructurar han pasado a participar, en conjunto e indirectamente, en el 49,004% de Deoleo Global, S.A.U., mientras que los accionistas de la Sociedad dominante que han participado en el Aumento de Capital controlan indirectamente, a través de la propia Deoleo, S.A., el 50,996% restante de Deoleo Global, S.A.U. Deoleo Holding, S.L.U. es la sociedad vehículo a través de la cual Deoleo, S.A. y los tenedores del Endeudamiento Financiero a Reestructurar articulan su participación (indirecta) en Deoleo Global, S.A.U.

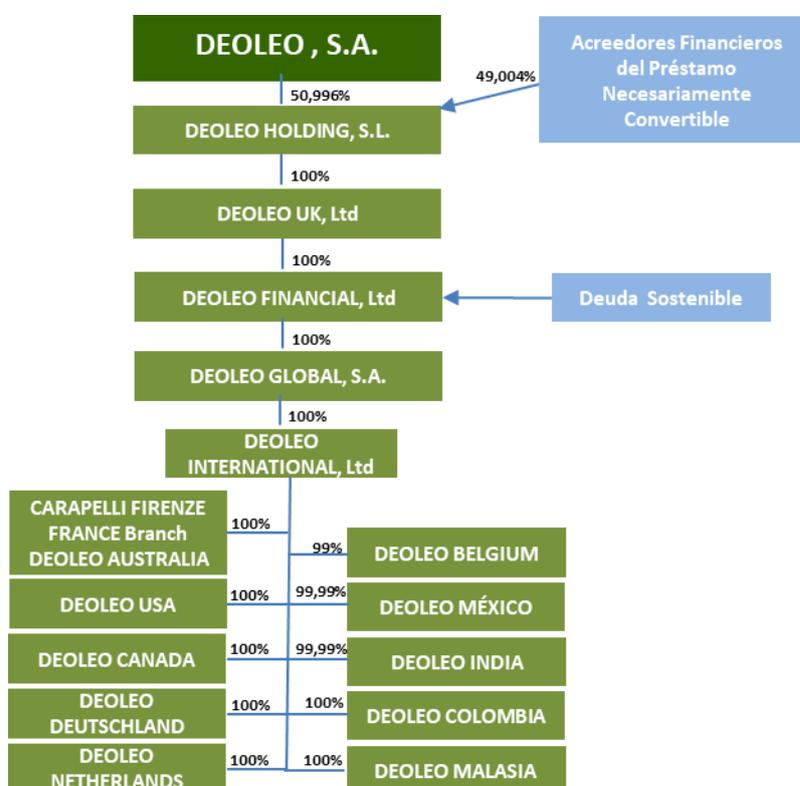
La Capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible se ha ejecutado el 19 de enero de 2021.

5. Con carácter complementario a la reorganización y capitalización de deuda descritas, Deoleo, S.A. y los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible han suscrito el Acuerdo de Socios, del que también son parte Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo UK, Ltd. El objeto del Acuerdo de Socios es regular (i) las relaciones entre los socios de Deoleo Holding, S.L.U. antes de que tuviera lugar la Capitalización; (ii) las relaciones entre los socios de Deoleo Holding, S.L.U. en su condición de tales una vez ha tenido lugar la Capitalización; (iii) las relaciones de los socios de Deoleo Holding, S.L.U. con Deoleo Holding, S.L.U. y con las sociedades filiales de Deoleo Holding, S.L.U., así como el sistema de gobierno, gestión y funcionamiento de dichas sociedades; (iv) el régimen de transmisión de las participaciones de Deoleo Holding, S.L.U.; y (v) otros compromisos de los socios de Deoleo Holding, S.L.U. en relación con el negocio del Grupo Deoleo.
6. Desde la entrada en vigor de la Refinanciación y del Acuerdo de Socios, que ha tenido lugar el 24 de junio de 2020, los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible tienen todos los derechos, poderes y beneficios, como si se hubiera producido su entrada en el capital social de Deoleo Holding, S.L.U. en virtud de la Capitalización (operación que se ha ejecutado formalmente el 19 de enero de 2021, como se ha indicado anteriormente).

En consecuencia, en la fecha en que la Refinanciación y el Acuerdo de Socios han entrado en vigor, el Grupo ha procedido a registrar los efectos contables de la capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible:

- (i) Se ha procedido a dar de baja el Préstamo Necesariamente Convertible y se ha reconocido un instrumento de patrimonio neto en Deoleo Holding, S.L.U. por el valor razonable del 49,004% de Deoleo Holding, S.L.U. como si la capitalización se hubiera realizado el día 24 de junio de 2020, en base a lo establecido en el párrafo 22 de la NIC 32, ya que la conversión es un importe fijo por un número fijo de acciones (véase apartado VIII de la Nota 11).
- (ii) Debido a lo anterior, surgen en los estados financieros intermedios consolidados del ejercicio 2020 los correspondientes intereses minoritarios de la sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.U.

El siguiente organigrama muestra la estructura del Grupo Deoleo una vez se ha completado la reorganización societaria y la Capitalización descritas:



Ejercicio 2019:

Constitución de las sociedades Deoleo Holding, S.L.U., Deoleo Global, S.A.U., Deoleo UK, Ltd., Deoleo Financiam, Ltd. y Deoleo Internacional, Ltd., en virtud del acuerdo alcanzado con sus principales entidades financieras acreedoras para la reestructuración de su deuda financiera sindicada (véase Nota 2).

7.- Dividendos pagados

En este periodo no se ha acordado el pago de dividendos.

8.- Información segmentada

En la nota 11 del Capítulo IV del Informe Financiero Semestral correspondiente al segundo semestre del año 2020, se da información sobre las actividades del Grupo. Los segmentos operativos identificados por el grupo son los siguientes:

- España
- Italia
- Norte América
- Norte de Europa
- Mercados Internacionales
- Operativa

9.- Hechos posteriores al cierre

A fecha de formulación de la presente información pública, no se han producido hechos significativos que no hayan sido desglosados en estas notas explicativas.

10.- Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas se detallan en la nota 14 del Capítulo IV del Informe Financiero Semestral correspondiente al segundo semestre del año 2020.

Las transacciones realizadas con accionistas significativos, administradores y otras partes vinculadas durante 2020 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Ingresos:		
Venta de bienes	-	5.689
	-	5.689
Gastos:		
Compra de bienes	8.035	14.664
Recepción de servicios	3.326	2.720
Gastos financieros	4.934	241
	16.295	17.625

En el epígrafe de compras de bienes, las principales operaciones son relativas a compras de materias primas. Los gastos por recepción de servicios se refieren fundamentalmente a trabajos relacionados con servicios de marketing, promoción y distribución de productos.

Como consecuencia de las operaciones de los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2020, los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Inversiones financieras corrientes:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	13
Deudores:		
Clientes	-	47
Deudas con entidades de crédito:		
A Largo Plazo	(183.848)	-
A Corto Plazo	(177)	(7.047)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		
Proveedores	(80)	(618)

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos con entidades financieras se refieren a la parte del préstamo sostenible que corresponde a entidades que son, a su vez, accionistas de la Sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.U. (véanse Notas 2 y 6 y apartado VIII de la Nota 11).

Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante del Grupo no ha recibido dividendos procedentes de sus sociedades dependientes (21.853 miles de euros en el ejercicio 2019). La sociedad filial Deoleo Financial, Ltd. ha recibido dividendos de su sociedad dependiente por un importe de 16.000 miles de euros. La sociedad filial Deoleo Global, S.A.U. ha recibido dividendos de sus sociedades dependientes, por un importe de 13.217 miles de euros. La sociedad filial Carapelli Firenze, S.p.A. ha recibido dividendos de sus sociedades dependientes por un importe de 674 miles de euros (3.106 miles de euros en el ejercicio 2019).

11.- Información cualitativa y cuantitativa de los cambios en el activo y pasivo del Grupo

I. Operaciones interrumpidas

Tanto en el ejercicio 2020 como en el 2019 no se ha clasificado ninguna operación como interrumpida.

II. Inmovilizado material

Durante el ejercicio 2020, las inversiones en inmovilizado material vinculadas al negocio del aceite han ascendido, aproximadamente, a 4,9 millones de euros que corresponden, fundamentalmente, a la modernización y adecuación de maquinaria para las líneas de envasado en Alcolea (Córdoba) y Tavarnelle (Italia).

Durante el ejercicio 2020, se han registrado amortizaciones de inmovilizado material por importe de 5.369 miles de euros (6.889 miles de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo, durante el ejercicio 2020, se ha reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta": (i) unos garajes en San Sebastián pertenecientes a la sociedad dependiente Deoleo Global, S.A.U. por un importe de 301 miles de euros; y (ii) un terreno en Alcalá de Guadaíra por un importe de 632 miles de euros y otro en Pilas por un importe de 119 miles de euros, pertenecientes a la sociedad dependiente Cetro Aceitunas, S.A.

III. Fondo de comercio y otros activos intangibles

Las principales variaciones consideradas en el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- Amortizaciones del ejercicio por importe de 7.057 miles de euros, que corresponden, principalmente, a la cartera de clientes Bertolli y marcas de vida útil definida (6.783 miles de euros en el ejercicio 2019).
- Inversiones por importe de 1.346 miles de euros, que corresponden a licencias de software y programas informáticos (las inversiones en el ejercicio 2019 ascendieron a 332 miles de euros).
- Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha llevado a cabo el test de deterioro de los activos fijos no financieros del Grupo: activos materiales, intangibles y fondos de comercio.

Test de deterioro

Aunque no existan indicios de deterioro, como el Grupo tiene activos intangibles de vida útil indefinida y fondos de comercio, al cierre de cada ejercicio, se procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En relación con la identificación de la estructura de UGEs del Grupo, la Dirección del Grupo ha venido realizando sus tests de deterioro considerando la forma en que se gestionan y se configuran sus medios humanos, materiales e intangibles. En consecuencia, los tests se basan en:

- (i) La forma en que el Grupo ordena y gestiona sus medios de producción y envasado de aceite que, aunque se ubican en distintas localizaciones geográficas en Italia y España, se gestionan y operan en la práctica como una única estructura.

- (ii) La estructura utilizada para comercializar el aceite producido, esto es en las cinco unidades comercializadoras existentes en el Grupo (España, Italia, Norte de Europa, Norte América y Mercados Internacionales), cuya actividad consiste en la explotación comercial del aceite producido, utilizando cada una de ellas todo el porfolio de marcas del Grupo, en los mercados que cada una de ellas tiene asignados.

Así, de cara a la aplicación de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos ("NIC 36"), el Grupo agrupa y, en su caso, asigna el valor de sus activos corporativos a estas seis UGEs:

Unidades Generadoras de Efectivo (UGE)	Tipo	Mercados
España	Comercializadora	España
Italia	Comercializadora	Italia
Norte de Europa	Comercializadora	Alemania, Bélgica, Países Bajos, Francia, resto de Europa y MEA
Norte América	Comercializadora	Estados Unidos y Canadá
Mercados Internacionales Operativa	Comercializadora Fabricación	América Latina, Australia, China, India y resto de Asia Fábricas localizadas en España e Italia

Los Administradores de la Sociedad dominante han actualizado el plan de negocio a cinco años del Grupo, que ha sido tomado como base para la realización de un nuevo test de deterioro de los activos no financieros.

En este contexto, la Sociedad dominante ha solicitado la asistencia de un experto independiente (PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.) para que realice la valoración de cada una de las UGEs definidas para la realización del test de deterioro. Su intervención se ha centrado en: (i) la valoración de las marcas del Grupo, y (ii) la estimación del cálculo del importe recuperable de las diferentes UGEs del Grupo donde se encuentran asignados los diferentes Fondos de comercio y los Activos intangibles (marcas principalmente), como principales activos del Grupo, de acuerdo con la norma contable aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, NIC 36, que ha servido a la Sociedad dominante para evaluar si dicho Valor Recuperable soporta adecuadamente el valor contable de dichas UGEs.

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro han sido las siguientes:

31 de diciembre de 2020						
Unidades Generadora de Efectivo	Tasa de Descuento (WACC Post-Tax)	Tasa de Descuento (WACC Pre-Tax)	Tasa de Crecimiento Medio Futuro	Crecimiento Medio del Margen Bruto	Tasa Anual de Crecimiento Compuesto del EBITDA	Porcentaje del Valor Residual
España	7,4%	9,2%	1,7%	3,8%	6,7%	94,0%
Italia	7,8%	10,0%	1,3%	8,7%	17,5%	124,0%
Norte de Europa	6,3%	7,3%	1,7%	(4,1%)	(14,3%)	78,5%
Norte América	6,0%	7,8%	2,0%	0,7%	(3,8%)	85,2%
Mercados Internacionales Operativa	8,3%	10,6%	3,0%	6,5%	1,6%	79,8%
	7,6%	10,1%	1,5%	1,9%	3,7%	61,4%

En relación con la tasa de crecimiento medio futuro, la tasa promedio del Grupo en el test del ejercicio 2020 ha ascendido a 1,8% (2,0% para el ejercicio 2019).

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la valoración de negocios y de activos no son una ciencia exacta sino un ejercicio basado en la experiencia y en el empleo de hipótesis que contienen cierto grado de subjetividad. En base a la participación de los expertos mencionados en la

elaboración del test de deterioro, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las conclusiones obtenidas en el mismo son razonables y adecuadas.

Partiendo de dichas conclusiones, sobre la valoración de las marcas y el cálculo del importe recuperable de las UGEs, la Sociedad ha realizado un test de deterioro que puede resumirse en las siguientes fases:

1. Asignación del valor neto contable (VNC) de las marcas, y su correspondiente pasivo por impuesto diferido, entre las diferentes UGEs, en función del margen bruto medio proyectado.
2. Actualización del VNC de las marcas con reversión. Para aquellas marcas cuyo VNC previo al test de deterioro es inferior al valor razonable obtenido en el ejercicio de valoración, se han revertido, en caso de haberse realizado, los deterioros de ejercicios anteriores por el importe necesario para igualar dicho VNC hasta su valor razonable.
3. Análisis del deterioro por UGE incluyendo el nuevo VNC de las marcas después de la reversión, y su correspondiente pasivo por impuesto diferido.
4. Aplicación del deterioro de cada UGE con el límite del valor razonable de cada marca. Los criterios han sido los siguientes:
 - a. El reparto del deterioro en cada UGE dependerá del VNC de la marca sujeta a deterioro sobre el VNC de todas las marcas que tengan deterioro en esa UGE.
 - b. La suma del deterioro de cada marca en todas las UGEs no puede superar el "deterioro máximo" de cada marca (es decir, no se deteriora por debajo de su valor razonable).
 - c. Para el resto de los activos, se ha considerado que su valor razonable se aproxima a su valor contable, por lo que no se les ha aplicado deterioro.

El detalle por UGEs al 31 de diciembre de 2020, del valor en libros de los activos (antes del registro del deterioro), de su valor recuperable, y del exceso o deterioro resultante, es el siguiente:

	Miles de Euros						
	España	Italia	Norte de Europa	Norte América	Mercados Internacionales	Operativa	Total
Activos fijos netos	63.566	33.509	82.431	125.523	49.450	45.199	399.677
Fondo de comercio	-	-	-	-	14.805	6.912	21.717
Circulante	(7.191)	(971)	(1.464)	29.365	8.487	28.579	56.806
Total Activos netos iniciales	56.375	32.538	80.967	154.888	72.742	80.690	478.200
Reversión neta VNC de Marcas (I)	1.602	2.501	5.054	13.576	2.646	-	25.379
Total Activos netos ajustados	57.977	35.039	86.021	168.464	75.388	80.690	503.579
Valor razonable	41.810	25.301	165.032	248.018	180.285	83.526	743.972
Costes de venta	(418)	(253)	(1.650)	(2.480)	(1.803)	(835)	(7.439)
Importe recuperable	41.392	25.048	163.382	245.538	178.482	82.691	736.533
Exceso/(Deterioro) potencial	(16.585)	(9.991)	77.361	77.074	103.094	2.001	
Deterioro neto potencial por UGE	(16.585)	(9.991)	N/A	N/A	N/A	N/A	(26.576)
Deterioro neto aplicado al VNC de Marcas (II)	(1.023)	(8.620)	N/A	N/A	N/A	N/A	(9.643)
Exceso/(Deterioro) definitivo por UGE (I+II)	579	(6.119)	5.054	13.576	2.646	-	15.736

El resultado del test de deterioro ha dado lugar al reconocimiento de una reversión del deterioro bruto de las marcas por importe de 20.635 miles de euros (15.736 miles de euros netos del impacto fiscal). La reversión del deterioro ha sido registrada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020, y el impacto fiscal por importe de 4.899 miles de euros, en el epígrafe "Impuestos sobre Sociedades" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020.

	Miles de Euros					
	España	Italia	Norte de Europa	Norte América	Mercados Internacionales	Total
Marcas	771	(8.522)	6.757	18.101	3.528	20.635
Reversión/(Deterioro) bruto	771	(8.522)	6.757	18.101	3.528	20.635
Impacto fiscal	(192)	2.403	(1.703)	(4.525)	(882)	(4.899)
Reversión/(Deterioro) neto	579	(6.119)	5.054	13.576	2.646	15.736

Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de las marcas del Grupo, una vez registrados los efectos del test realizado en el ejercicio, asciende a 456.892 miles de euros, igual a su valor razonable, calculado mediante la técnica "Relief from Royalty".

El detalle de los valores contables y de los valores razonables al 31 de diciembre de 2020 de las marcas operadas por el Grupo es como sigue:

Marca	Miles de Euros			
	Valor contable antes del Test de deterioro	Reversión/(Deterioro) del Test de deterioro	Valor contable al 31-12-2020	Valor razonable al 31-12-2020
Bertolli	207.279	28.682	235.961	235.961
Carbonell	95.367	63	95.430	95.430
Carapelli	85.769	(11.158)	74.611	74.611
Hojiblanca	14.048	2.169	16.217	16.217
Sasso	14.090	(255)	13.835	13.835
Koipe	1.687	(170)	1.517	1.517
Maya	2.760	1.975	4.735	4.735
Friol	6.271	1.066	7.337	7.337
Koipesol	7.089	(1.129)	5.960	5.960
San Giorgio	1.897	(608)	1.289	1.289
Total	436.257	20.635	456.892	456.892

Las hipótesis utilizadas para la determinación de los valores arriba indicados están en línea con las utilizadas para la valoración de las UGEs. Los porcentajes de royalty considerados se han encontrado entre un 3% y un 5,5%.

IV. Existencias.

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Existencias	Miles de Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Comerciales	1.957	1.660
Materias primas y otros aprovisionamientos	24.323	22.164
Productos en curso	12.157	7.638
Productos terminados	71.250	54.933
	109.687	86.395
Correcciones valorativas por deterioro	(2.290)	(3.216)
	107.397	83.179

Al 31 de diciembre de 2020, existen compromisos para la compra de materias primas por importe de 37.723 miles de euros, aproximadamente (30.677 miles de euros el 31 de diciembre de 2019).

V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Clientes	16.261	39.737
Otros deudores	24.309	25.784
	40.570	65.521
Activo por Impuesto corriente	2.363	1.839
	42.933	67.360

VI. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Durante el ejercicio 2020 han tenido lugar los siguientes cambios en los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como en los pasivos asociados a los mismos:

- En el segundo semestre de 2020, la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. ha procedido a la venta de la planta de Inveruno en Milán por un importe de 13.400 miles de euros, registrándose un beneficio de 2.242 miles de euros en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020.
- Traspaso a este epígrafe desde "Deudores", por importe de 9.223 miles de euros, de los inmuebles recibidos en virtud de los acuerdos alcanzados por Deoleo, S.A. el 14 de febrero de 2020 por diversos procedimientos penales y civiles.
- Traspaso a este epígrafe desde "Inmovilizado material" de diversos inmuebles de las sociedades dependientes Deoleo Global, S.A.U. y Cetro Aceitunas, S.A., por importes de 301 miles de euros y 751 miles de euros, respectivamente.
- Se ha registrado un deterioro de diversos inmuebles para adecuarlos a su valor de mercado, por importe de 1.589 miles de euros, registrándose una pérdida en

el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020.

El Grupo se encuentra activamente implicado en el proceso de desinversión de los mismos, estimando los Administradores que estas ventas tendrán lugar en un periodo inferior a 12 meses. Estos activos cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para su clasificación como activos no corrientes mantenidos para la venta.

VII. Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en la nota 8 "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado" del Capítulo IV del Informe Financiero Semestral correspondiente al segundo semestre del año 2020.

Como se indica en la Nota 2, en el marco del proceso de reestructuración, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 17 de enero de 2020 aprobó, entre otros puntos: (i) Ejecutar una reducción de capital social completa, de forma que éste se reduzca a cero, con la finalidad de compensar pérdidas; y (ii) De forma simultánea, y para que la Sociedad pudiera continuar con su actividad, se aprobó llevar a cabo un aumento de capital por un importe máximo de 50 millones de euros, respetándose el derecho de los accionistas de Deoleo, S.A. a la suscripción preferente.

En este sentido, el 24 de junio de 2020 se ha otorgado la escritura de reducción del capital social a cero euros por compensación de pérdidas, mediante la amortización de todas y cada una de las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad dominante, y de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias simultáneo en un importe efectivo (nominal más prima) de 50.000.000,40 de euros mediante la emisión de 500.000.004 acciones al precio de 0,10 euros por acción, siendo el importe nominal total 1.000.000,008 euros y la prima de emisión total 49.000.000,392 euros. Los costes asociados a la operación han ascendido a 1.024 miles de euros.

Tras la operación acordeón explicada en los párrafos anteriores, a 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 500.000.004 acciones de 0,2 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

Acciones de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones de compraventa de acciones propias (autocartera).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante no mantiene acciones propias en autocartera.

Diferencias de conversión

La composición y los movimientos de las diferencias de conversión entre entidades del Grupo, es como sigue:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(13.687)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(5.670)
Diferencias de conversión correspondientes a Intereses Minoritarios (*)	9.485
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(9.872)

(*) Derivado de los cambios en el perímetro de consolidación (véase Nota 6)

VIII. Obligaciones, préstamos y otros pasivos remunerados

Préstamo

Hasta el 24 de junio de 2020, fecha de entrada en vigor de la Refinanciación explicada en las Notas 2 y 6, y más adelante en esta Nota, el Grupo Deoleo tenía dos contratos de financiación sindicada por importe de 545 millones de euros y 55 millones de euros, ambos de fecha 13 de junio de 2014, que suscribió con un conjunto de entidades prestamistas lideradas por JP Morgan Europe Limited, actuando, entre otros, como asegurador. Dicha financiación se componía de los siguientes tramos:

- Un primer tramo denominado "*First Lien*", por un importe de 460 millones de euros, dispuesto en su totalidad, y vencimiento siete años.
- Un segundo tramo denominado "*Second Lien*" por un importe disponible de 55 millones de euros, dispuesto en su totalidad y vencimiento ocho años.
- Línea de crédito "*Revolving*" por un importe disponible de 85 millones de euros, encontrándose dispuesta en 59,9 millones de euros, y cuyo vencimiento era de seis años.

Todos los tramos eran pagaderos al vencimiento ("*bullet repayment*").

Como se explica en la Nota 2, con fecha 25 de septiembre de 2019, el Grupo alcanzó con sus principales entidades financieras acreedoras un acuerdo de mínimos para la reestructuración de la deuda financiera sindicada del Grupo. Dicho acuerdo de mínimos fue posteriormente reemplazado por un Acuerdo Marco de Refinanciación, suscrito el pasado 13 de marzo de 2020 con la totalidad de las entidades financieras propietarias de dicha deuda y, finalmente, el 24 de junio de 2020 se han elevado a público los nuevos contratos de financiación suscritos con las entidades financieras acreedoras.

La refinanciación firmada se ha basado en la división de la antigua deuda financiera sindicada, 574,9 millones de euros, en tres partes:

- Una primera, que ha sido objeto de repago con la liquidez obtenida por la Sociedad dominante mediante la ampliación de capital mencionada anteriormente, por importe de 50 millones de euros (véase apartado VII de la Nota 11);
- Una segunda, la Deuda a Capitalizar, por importe de 282,9 millones de euros, que fue reemplazada por un Préstamo Necesariamente Convertible en capital social de la nueva sociedad Deoleo Holding, S.L.U., mediante un aumento de capital social por compensación de créditos (véase Nota 6);
- Y una tercera, considerada como Deuda Sostenible, que permanece como deuda financiera a largo plazo del Grupo, a través de un nuevo Contrato de Financiación Senior y un nuevo Contrato de Financiación Junior, por un importe total de 242 millones de euros.

Préstamo Necesariamente Convertible

La Capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible se ha producido el 19 de enero de 2021, mediante la conversión en 28.290.000.000 de participaciones Clase B de 0,000000102 euros de valor nominal del capital social de Deoleo Holding, S.L.U., y no ha devengado intereses.

Como se indica en la Nota 2, desde la entrada en vigor de la Refinanciación y del Acuerdo de Socios, que ha tenido lugar el 24 de junio de 2020, los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible tienen todos los derechos, poderes y beneficios, como si se hubiera producido su entrada en el capital social de Deoleo Holding, S.L.U. en virtud de la Capitalización. En este sentido, desde esa fecha, se procedió a dar de baja el Préstamo Necesariamente Convertible y se reconoció un instrumento de patrimonio neto en Deoleo Holding, S.L.U. por el valor razonable del 49,004% de Deoleo Holding, S.L.U., que ascendía a 75,9 millones de euros, como si la capitalización se hubiera realizado el día 24 de junio de 2020, en base a lo establecido en el párrafo 22 de la NIC 32, ya que la conversión es un importe fijo por un número fijo de acciones. Dicho importe ha sido minorado en 3,6 millones de euros correspondientes a los costes de la transacción atribuibles a esta parte de la financiación. La valoración del instrumento de patrimonio

neto se realizó tomando como referencia inicial el valor de Deoleo, S.A, más el valor de los derechos de suscripción preferente en su último día de cotización. Debido a lo anterior, surgen en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 los correspondientes intereses minoritarios.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que se ha dado de baja y su valor razonable ha ascendido a 207 millones de euros, y se ha reconocido en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2020.

Deuda Sostenible

Los principales términos y condiciones de la Deuda Sostenible son los siguientes:

- Importe: La cuantía total asciende a 242 millones de euros (al 31 de diciembre de 2020 el importe pendiente asciende a 204,6 millones de euros).
- Tramos, Tipo de interés y Vencimiento: Se divide en dos tramos:
 - a. Tramo preferente o Senior, por 160 millones de euros (al 31 de diciembre de 2020 el importe pendiente asciende a 122,6 millones de euros). Tipo de interés: Euribor (suelo del 1%) más un margen de 400pbs. Vencimiento: 5 años.
 - b. Tramo subordinado o Junior, por 82 millones de euros. Tipo de interés: Euribor (suelo del 0,5%) más un margen de 300pbs (los primeros dos años), 500pbs (los dos años siguientes) y 700pbs (los dos años siguientes). Vencimiento: 6 años.
- Amortización: Ambos tramos se amortizarán en su integridad en la fecha de vencimiento (bullet repayment).
- Obligaciones:
 - Cumplimiento de dos ratios financieros:
 - a. EBITDA: Que el EBITDA del Grupo Deoleo de los últimos 12 meses (*Last Twelve Months EBITDA*) sea igual o superior a 21.720.000 euros a final de junio de 2021, y a los importes incrementados que a estos efectos se han determinado a la finalización de los sucesivos trimestres, hasta los 48.660.000 euros en el periodo correspondiente finalizado a final de diciembre de 2025 y los periodos sucesivos que expiren a partir de esa fecha.
 - b. Mantenimiento de un nivel de liquidez mínima: los activos líquidos (es decir, la caja y demás instrumentos equivalentes a caja) del Grupo Deoleo no deben ser inferiores a 15.000.000 de euros durante un periodo de 20 días consecutivos o más.

El cumplimiento del ratio de EBITDA se evalúa trimestralmente y el ratio de liquidez mínima se evalúa mensualmente.

- Ambos contratos contienen cierto número de obligaciones de "hacer" y de "no hacer" relativas al negocio, cuyo fin es dar un cierto grado de control sobre la gestión del negocio del Grupo Deoleo y protección frente a su situación crediticia, de manera que el negocio se mantenga dentro de los parámetros previstos cuando las entidades bancarias decidieron conceder la financiación.

Entre las obligaciones de "no hacer" figuran restricciones a la constitución de cargas sobre activos, a la realización de inversiones, a la asunción de deuda adicional y a la venta de activos.

Asimismo, se prevén restricciones a la distribución de fondos y realización de pagos a accionistas, en forma de dividendos u otros, que pueden hacer las sociedades filiales de Deoleo, S.A., esto es, Deoleo Holding, S.L.U., Deoleo UK, Ltd. y Deoleo Financial, Ltd, salvo en determinados supuestos muy limitados de pagos permitidos bajo la nueva financiación fundamentalmente para que Deoleo, S.A. pueda hacer frente a sus gastos ordinarios tales como los gastos externos relacionados con su auditoría de cuentas o costes de

funcionamiento del Consejo. Las mencionadas restricciones se extenderán hasta el vencimiento íntegro de la Deuda Sostenible, que está previsto en el año 2026.

- Garantías: En garantía de las obligaciones asumidas en virtud de esta financiación, el Grupo tiene constituidas, principalmente, las siguientes garantías a favor de los prestamistas:
 - a. Deoleo Financial, Ltd. es la sociedad prestataria y las sociedades Deoleo UK, Ltd., Deoleo Global, S.A.U., Deoleo International, Ltd., Carapelli Firenze, S.p.A., Deoleo USA, Inc., Deoleo Canada, Ltd., Deoleo Deutschland, GmbH., Deoleo, B.V., Deoleo Belgium, B.V., y Deoleo Comercial México, S.A. de C.V. son garantes de la financiación.
 - b. Garantías personales de todas las sociedades relevantes del Grupo (incluyendo Deoleo, S.A.) y prendas sobre las acciones de las principales sociedades del Grupo.
 - c. Prenda de los activos de Deoleo USA Inc. y Deoleo Canada, Ltd.
 - d. Prendas de las cuentas del cash pooling en UK, USA y España.
- Adicionalmente, con el objeto de asegurar las obligaciones derivadas del Contrato de Financiación Senior y el Contrato de Financiación Junior, Deoleo, S.A. ha otorgado la siguiente garantía:
 - Una opción de compra sobre la totalidad de las acciones de Deoleo UK, Ltd. titularidad de Deoleo Holding, S.L.U. y una opción de compra sobre la totalidad de las acciones de Deoleo Financial, Ltd. titularidad de Deoleo UK, Ltd. El precio de ejercicio de cada una de estas opciones será de 1 euro, no obstante, una vez ejercitadas, se solicitará una valoración de las acciones por un experto independiente y el optante deberá pagar, en concepto de precio aplazado, el importe que resulte de dicha valoración. Si el precio aplazado es mayor que los importes adeudados bajo el Contrato de Financiación Senior y el Contrato de Financiación Junior, la diferencia será abonada por el optante a Deoleo Holding, S.L.U. o Deoleo UK, Ltd., según sea el caso, y si es menor, el optante seguirá teniendo un derecho de crédito frente a los obligados por el importe de la diferencia. El momento a partir del cual pueden ejercitarse estas opciones es aquel en que haya acaecido un supuesto de incumplimiento en virtud del Contrato de Financiación Senior o del Contrato de Financiación Junior que no haya sido subsanado y vencerán una vez se haya amortizado íntegramente la Deuda Sostenible.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, al 31 de diciembre de 2020 el Grupo cumple con todos los requisitos de cumplimiento de *covenants* pertinentes establecidos, y adicionalmente estiman que no existen aspectos previsibles que pudieran influir negativamente sobre su cumplimiento.

Al tratarse, la refinanciación, de un intercambio de instrumentos de deuda que tiene condiciones sustancialmente diferentes, se ha contabilizado como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero (como indica la NIIF 9 Instrumentos financieros, párrafo 3.3.2). Asimismo, los costes de la transacción atribuibles a esta parte de la financiación, así como los gastos de formalización pendientes de amortizar del pasivo original al 24 de junio de 2020, por importe de 11,7 y 2,9 millones de euros, respectivamente, se han reconocido en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2020.

Pasivos financieros por emisión de valores negociables

Con fecha 20 de diciembre de 2006, el Grupo Deoleo llevó a cabo una emisión de las Participaciones Preferentes, 6.000 participaciones preferentes de 50.000 euros de valor nominal cada una de ellas, por un importe total de 300 millones de euros, aproximadamente, y garantizadas por Deoleo, S.A., a través de la sociedad Deoleo Preferentes, S.A.U. (antes denominada SOS Cuétara Preferentes, S.A.U.) íntegramente participada por Deoleo, S.A. Los titulares de las Participaciones Preferentes tenían derecho

a percibir una remuneración predeterminada de carácter no acumulativo, estando el pago y el devengo condicionado a la existencia de "Beneficio Distribuible" suficiente en el Grupo Deoleo. Las Participaciones Preferentes devengaban desde la fecha de desembolso y durante el resto de la vida de la emisión, una remuneración no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo equivalente a Euribor incrementado en 2,50% nominal anual, y a partir del 20 de diciembre de 2016, al Euribor a tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada periodo, incrementado en 4,00% nominal anual.

Desde el ejercicio 2010, el Grupo Deoleo ha llevado a cabo distintas ampliaciones de capital por aportación de Participaciones Preferentes, así como recompra de Participaciones Preferentes, quedando a 31 de diciembre de 2019 y a 22 de junio de 2020 (fecha del acuerdo de disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U.), un saldo de 845 Participaciones Preferentes en circulación en poder de terceros fuera del Grupo Deoleo, sin que se hayan producido ampliaciones de capital o recompras de Participaciones Preferentes en los últimos tres ejercicios. Aunque su emisión era por tiempo indefinido, podían amortizarse total o parcialmente en cualquier momento a partir de que hubieran transcurrido cinco años desde la fecha de desembolso, a voluntad del emisor, sin que existieran cláusulas de convertibilidad.

En el marco de la Reestructuración, como consecuencia de la realización de la Operación Acordeón, Deoleo, S.A. ha procedido a liquidar su filial Deoleo Preferentes, S.A.U. con fecha 22 de junio de 2020 y, en consecuencia, se han extinguido las Participaciones Preferentes.

En ejecución del acuerdo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante que se celebró el pasado día 17 de enero de 2020, el Consejo de Administración celebrado el 22 de junio de 2020, acordó que Deoleo, S.A., en su condición de accionista único de Deoleo Preferentes, S.A.U., adoptara las decisiones y llevara a cabo las actuaciones que fueran necesarias para la extinción de las Participaciones Preferentes y la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U. En este sentido, el 24 de junio de 2020, se han elevado a escritura pública las decisiones adoptadas por el accionista único en relación con la disolución y liquidación de la sociedad Deoleo Preferentes, S.A.U., inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de julio de 2020, por lo que dicha sociedad ha quedado liquidada.

En el contexto de la liquidación y disolución de Deoleo Preferentes, S.A.U., los titulares de las Participaciones Preferentes que estuvieran en circulación en ese momento tenían derecho a percibir una cuota de liquidación en los términos y condiciones recogidos en la nota de valores relativa a la emisión de las Participaciones Preferentes. Dicho derecho a percibir la cuota de liquidación se veía afectado por la eventual existencia de un proceso de (i) disolución o liquidación de Deoleo, S.A. o de (ii) reducción del capital social de Deoleo, S.A. a cero, sin su liquidación, acompañado de un aumento simultáneo de su capital social. En tales circunstancias la cuota de liquidación que se abonaría a los titulares de las Participaciones Preferentes no podría exceder de la cuota de liquidación que se habría pagado con los activos de Deoleo, S.A. (garante de la emisión) si las Participaciones Preferentes hubieran sido emitidas por Deoleo, S.A. y se hubieran situado en orden de prelación (i) por delante de las acciones ordinarias de Deoleo, S.A., (ii) al mismo nivel que las Participaciones Preferentes o valores equiparables que pueda emitir, en su caso, Deoleo, S.A., y (iii) por detrás de otras obligaciones de Deoleo, S.A., todo ello después de haber satisfecho plenamente, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación española, a todos los acreedores de Deoleo, S.A., incluidos los tenedores de deuda subordinada, pero excluidos los beneficiarios de cualquier garantía o de cualquier otro derecho contractual que se sitúe, en orden de prelación, al mismo nivel que, o por detrás de, la garantía de Deoleo, S.A. sobre las Participaciones Preferentes.

Con el fin de determinar el valor de la mencionada cuota de liquidación, Deoleo, S.A. solicitó a un experto independiente, PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L (PwC), la valoración de la cuota de liquidación de las Participaciones Preferentes. Con fecha 22 de octubre de 2019, PwC emitió un informe en el que concluye que, a la fecha de la valoración y considerando el rango crediticio de las Participaciones Preferentes y los demás pasivos de los que es deudora Deoleo, S.A., la Sociedad no contaba con recursos necesarios ni activos para hacer frente a las obligaciones contraídas con los preferentistas.

Por lo tanto, concluye que el valor de la cuota de liquidación de dichas Participaciones Preferentes es cero.

En consecuencia, el Grupo ha procedido a registrar un ingreso por importe de 46.500 miles de euros en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2020. A su vez, el Grupo ha procedido a registrar un gasto por la pérdida derivada de la liquidación de las 85 Participaciones Preferentes en poder de Deoleo, S.A., por importe de 4.047 miles de euros en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2020.

12.- Remuneraciones recibidas por los administradores y por los directivos.

La evolución de las remuneraciones de los Administradores del ejercicio 2020 con respecto al 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<u>Administradores</u>		
Sueldos	869	704
Indemnizaciones	-	123
Dietas	428	287
Otros conceptos	24	194
	1.321	1.308
<u>Directivos</u>	3.011	3.108
	4.332	4.416



Resultados

31 de diciembre 2020

Índice

1	Hechos destacados
2	Resumen resultados
3	Materia prima y evolución del consumo
4	Cuenta de resultados
5	Balance
6	Análisis de gestión de generación de caja
7	Conclusiones
8	Anexos

Hechos destacados

Mercados



- ◆ El COI ha estimado una producción mundial de aceite de oliva para la actual campaña 2020/21 de 3,2 millones de toneladas, una cifra muy similar a la obtenida en la campaña pasada, que ascendió también a 3,2 millones de toneladas.
- ◆ Según el COI la producción de aceite de oliva estimada contempla un incremento del 42% en la producción de España que se verá compensado por una bajada en el resto de los países productores, entre los que destacan Italia, Portugal y Túnez.
- ◆ Los precios en origen del aceite de oliva han subido en el último trimestre del año, destacando el incremento de la categoría Virgen Extra, que se ha incrementado en torno a un 20% desde el inicio del ejercicio.
- ◆ Destaca también el significativo incremento del consumo de aceite de oliva, en el canal retail, durante el año 2020. Dicho incremento se puede observar en nuestros principales mercados de USA (32,2% según datos IRI), España (11,6% según Nielsen) e Italia (6,4%, también según datos Nielsen).

Destacado



- ◆ Hemos cerrado el ejercicio 2020 con un EBITDA de €72M lo que representa un incremento del 160% con respecto al EBITDA de €27,7M con que cerramos el ejercicio 2019.
- ◆ El beneficio neto consolidado del ejercicio 2020 ha ascendido €290M, frente a unas pérdidas de €11M en el ejercicio anterior. El beneficio neto comparable (sin incluir el impacto asociado al cierre del proceso de refinanciación de la deuda sindicada, que ascendió a €233M) ha ascendido a €57M.
- ◆ Las ventas en volumen han crecido un 22% en 2020 con respecto al ejercicio anterior como consecuencia, tanto del incremento del consumo en el hogar derivado de la crisis sanitaria global que estamos atravesando, como de las iniciativas comerciales estratégicas implementadas durante el ejercicio.
- ◆ La caja generada en el ejercicio 2020 ha sido de €36M frente a los €5M al cierre del ejercicio anterior. Esta importante generación de caja, junto con el cierre del acuerdo de refinanciación alcanzado en junio, nos ha permitido reducir la deuda financiera neta en €407M, y situarla en €150M frente a los €557M con los que terminamos el ejercicio 2019.

Resumen Resultados



Materia
Prima

Extra Virgen
Virgen
Lampante

Fuente: Pool Red

	31-dic-20	31-dic-19	Var. Año
	€/Tn	€/Tn	%
Extra Virgen	2.573	2.102	22,4%
Virgen	2.092	1.787	17,1%
Lampante	1.910	1.679	13,8%

- Al cierre del ejercicio 2020 el precio del aceite de oliva virgen extra ha subido un 22,4% con respecto al cierre del ejercicio 2019. Dicho incremento de precio se ha producido, principalmente, en el último trimestre del año.
- La subida de los precios del aceite de oliva, observada desde el inicio de la nueva campaña de recolección, obedece, principalmente, a la reducción de existencias iniciales, asociada al incremento del consumo habido en 2020, y a las expectativas en la cosecha 2020 / 2021.



Cuenta de
Resultados

Ventas
EBITDA
Rdo del periodo
Atribuible a:
Accionistas de la
Sociedad Dominante
Intereses minoritarios

	31-dic-20	31-dic-19	Var. Año
	m€	m€	%
Ventas	665.614	561.953	18,4%
EBITDA	71.977	27.727	159,6%
Rdo del periodo	290.070	(10.606)	2834,9%
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante	270.434	(10.606)	2649,8%
Intereses minoritarios	19.636	-	0,0%

- La buena evolución del negocio a lo largo del ejercicio 2020 se observa en un incremento de nuestras ventas, del 22% en volumen, y del 18% en valor, con respecto al ejercicio 2019.
- Dicho incremento se ha producido en todas y cada una de nuestras unidades de negocio, habiéndose generado también una mejora sustancial de los márgenes brutos unitarios en la mayor parte de ellas. Adicionalmente, hemos incrementado de forma significativa la inversión en nuestras marcas, que es una de las palancas clave de nuestro plan estratégico.
- Hemos cerrado el ejercicio 2020 con un EBITDA de €72M, que supone un crecimiento del 160% con respecto al ejercicio anterior. Todas las unidades de negocio comerciales han crecido en EBITDA a doble dígito, destacando Norte de Europa y Norte América, con crecimientos de EBITDA del 350% y 264%, respectivamente.
- El beneficio neto comparable (sin considerar los resultados asociados a la restructuración de la deuda financiera sindicada) del ejercicio 2020 ha sido de €57M.



Otras
magnitudes
financieras

Deuda Fin. Neta
Capital circulante

	31-dic-20	31-dic-19	Var. Año
	m€	m€	%
Deuda Fin. Neta	150.199	557.300	(73,0%)
Capital circulante	69.866	77.686	(10,1%)

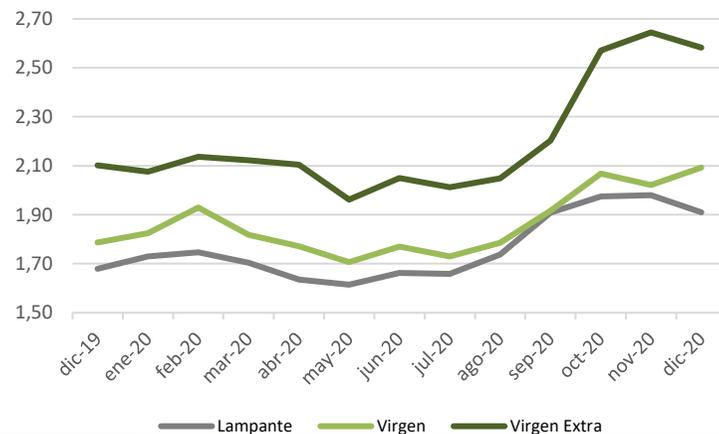
- Reducimos un 10% el capital circulante respecto al cierre de 2019, a pesar del incremento de €24M en el saldo de existencias asociado a la buena evolución del negocio. Dicha reducción obedece, principalmente, a una reclasificación de los saldos obtenidos en el acuerdo con los antiguos administradores y a una eficiente gestión de tesorería.
- Nuestra deuda financiera neta asciende a €150M frente a los €557M al cierre de 2019. Esta significativa reducción del endeudamiento, de €407M, se obtiene, tanto por el cierre en junio del acuerdo de refinanciación de la deuda sindicada, como por la positiva generación de caja alcanzada durante el ejercicio 2020.

Materia Prima y Evolución de Consumo

Evolución de la materia prima

- Según el informe emitido por el COI en el mes de diciembre, en la pasada campaña 2019/20 de aceite de oliva se alcanzó una producción mundial de 3,2 millones de toneladas. Por lo que respecta a la estimación de esta campaña 2020/21 la cosecha rondará, así mismo, la cantidad de 3,2 millones de toneladas.
- Destacan en las estimaciones del COI, el incremento de producción atribuido a España (+40%) y la reducción en Italia (-30%) y Túnez (-60%).
- El aumento del consumo de aceite de oliva durante el año 2020, ha provocado una reducción de las existencias finales de campaña que, en España, según datos de AICA, se han situado en 491 miles de toneladas, lo que supone un descenso del 35% con respecto al enlace de la campaña anterior, con el consiguiente efecto en las disponibilidades de aceite de oliva, las cuales a 31 de diciembre de 2020 habían disminuido un 12%.
- Los datos del MAPA indican una subida de los precios medios del aceite de oliva en España, desde el comienzo de la nueva campaña en octubre 2020 hasta el 31 de diciembre, del 13%.

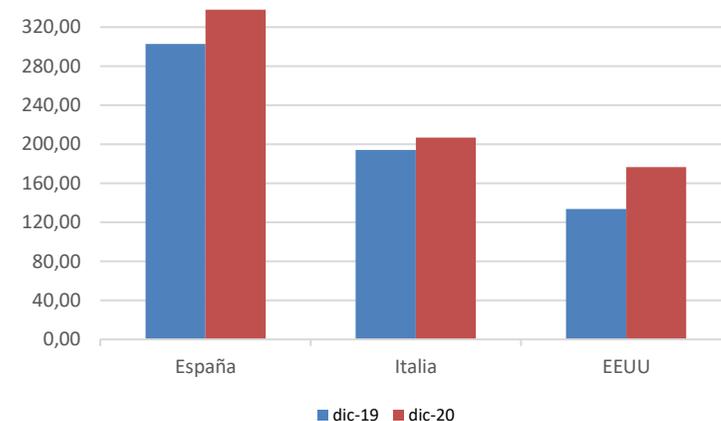
Evolución de precios Aceite de Oliva (€/Tn)



Evolución del consumo

- La estabilidad en los precios de la materia prima durante la mayor parte del ejercicio, junto con el mayor consumo en el hogar derivado de la actual crisis sanitaria, ha dado lugar a un importante crecimiento del consumo de aceite de oliva a nivel mundial, que el COI sitúa en un 6% aproximadamente.
- Sin embargo, el consumo ha tenido un crecimiento mayor en el canal *retail* donde opera Deoleo. Así, el consumo durante el año 2020 en Estados Unidos, según IRI, ha crecido un 32%, y en España e Italia un 11,6% y un 6% respectivamente, según datos de Nielsen.
- El incremento en los volúmenes de venta de las marcas de aceite de oliva de Deoleo ha sido superior a la del mercado en nuestros principales mercados. De esta forma hemos logrado mejorar nuestra cuota de mercado en volumen: según IRI, nuestra cuota de mercado durante 2020 ha subido en 2,8 puntos porcentuales en Estados Unidos y, según datos Nielsen, se ha incrementado también en 1,1 puntos porcentuales en España y 0,7 en Italia.

Evolución del consumo de Aceite de Oliva (MMI)



Cuenta de resultados



	31-dic-20	31-dic-19	Var. Año
	m€	m€	%
Ventas	665.614	561.953	18,4%
Margen Bruto	158.159	107.711	46,8%
Otros costes operativos	(86.182)	(79.984)	7,7%
EBITDA	71.977	27.727	159,6%
EBITDA/Ventas	10,8%	4,9%	
Rdo del Periodo	290.070	(10.606)	2834,9%
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante	270.434	(10.606)	(2649,8%)
Intereses minoritarios	19.636	-	0,0%

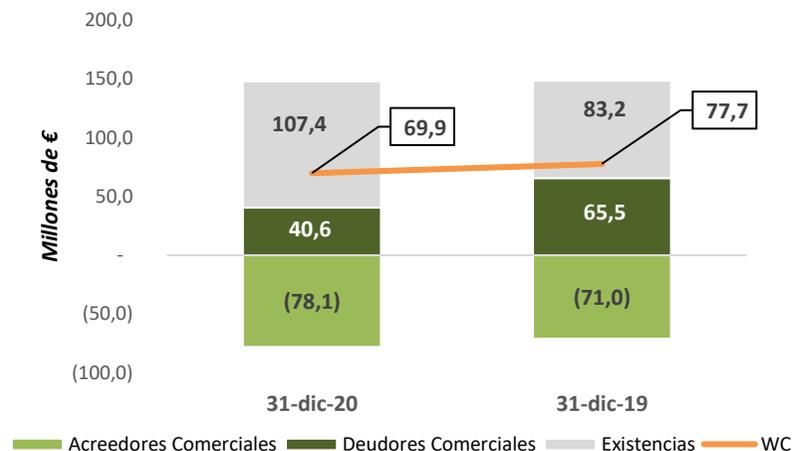
- El buen desempeño en todas y cada una de las unidades de negocio comerciales que conforman Deoleo durante 2020 ha dado lugar a que los volúmenes vendidos hayan aumentado en un 22%, y a que hayamos incrementado significativamente nuestras cuotas de mercado en los principales mercados en los que operamos. Este importante crecimiento se debe, tanto al incremento del consumo en el hogar generado como consecuencia de la actual crisis sanitaria, como a la implementación de mejoras en la estrategia comercial.
- La cifra de ventas ha aumentado, con respecto al ejercicio anterior, en un 18% gracias, principalmente, al mencionado incremento de los volúmenes. La evolución del precio de la materia prima en origen durante el ejercicio (con precios medios más bajos que el ejercicio anterior, principalmente durante el primer semestre del año) ha provocado que el incremento de las ventas, con respecto a 2019, sea ligeramente menor que el de los volúmenes vendidos.
- El margen bruto crece un 47% (€50M) con respecto a 2019, y el EBITDA un 160% (€44M). Así mismo, incrementamos la inversión en nuestras marcas en un 23% con respecto al ejercicio anterior, en línea con nuestro Plan Estratégico.
- El resultado neto consolidado del ejercicio 2020 ha sido de €290M, que incluye €233M asociados al impacto del cierre del acuerdo de refinanciación. Por tanto, el resultado comparable (sin incluir los mencionados efecto de los resultados derivados del proceso de refinanciación) ha ascendido a €57M, frente a unas pérdidas de €11M incurridas en el ejercicio 2019.

Balance

Datos de Balance

	31-dic-20	31-dic-19	Var. Año
	m€	m€	%
Activo no corriente	605.734	581.431	4,2%
Capital circulante	69.866	77.686	(10,1%)
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	215.221	26.506	712,0%
Patrimonio neto	432.211	26.506	1530,6%
Deuda Fin. Neta	150.199	557.300	(73,0%)

Capital Circulante



- El capital circulante se reduce un 10% con respecto al cierre de ejercicio 2019, pese a terminar el año con un incremento de €24M en el saldo de existencias que se encuentra asociado, principalmente, a las necesidades de stocks adicionales para atender a la buena evolución del negocio. Dicha reducción del circulante obedece, principalmente, a una reclasificación de los saldos obtenidos en el acuerdo con los antiguos administradores y a una eficiente gestión de tesorería.
- Nuestra deuda financiera neta asciende a €150M frente a los €557M al cierre de 2019. Esta significativa reducción del endeudamiento, de €407M, se obtiene, tanto por el cierre en junio del acuerdo de refinanciación de la deuda sindicada (con un impacto en la misma de €371M), como por la positiva generación de caja (€35,6M) alcanzada durante el ejercicio 2020.
- Conviene destacar que, durante el segundo semestre del ejercicio, hemos realizado amortizaciones anticipadas del crédito sindicado, por importe de €37M, que han reducido el principal de dicho crédito hasta los €204,6M al cierre del ejercicio.

Análisis de gestión de generación de caja

Análisis de gestión de generación de caja

	31-dic-20	31-dic-19	Var. Año
	m€	m€	%
Saldo Inicial	78.628	47.947	64,0%
EBITDA	71.977	27.727	159,6%
Variación en WC	(2.858)	16.070	(117,8%)
Flujo Caja Operativo	69.119	43.797	57,8%
Pago de intereses	(20.111)	(28.281)	28,9%
Pago de impuestos	(5.566)	(206)	(2599,4%)
No Recurrentes y Otros	(18.097)	(5.277)	(242,9%)
FC actividades de inversión	10.248	(4.998)	305,1%
FC antes Act. Financiación	35.594	5.035	606,9%
FC actividades de financiación	(41.640)	25.646	(262,4%)
Flujo Caja Total	(6.046)	30.681	(119,7%)
Saldo Final	72.582	78.628	(7,7%)

La variación del capital circulante del ejercicio 2020, no contempla la variación asociada a los saldos por el acuerdo con los antiguos administradores que, a 31 de diciembre de 2019, se encontraban registrados como saldos a cobrar a corto plazo, y que, en el primer trimestre de este ejercicio, fueron reclasificados a otros epígrafes del balance de situación.

- Hemos generado caja por importe de €36M en el ejercicio 2020 frente a los €5M generados en 2019, gracias al importante incremento en el EBITDA del ejercicio, la disminución en el importe pagado por intereses financieros y las cantidades obtenidas por desinversión de activos mantenidos para la venta, que han compensado el coste de asesores asociado a la operación de restructuración financiera (€13M) y que es la principal partida del epígrafe “No recurrentes y otros”.
- Tenemos una sólida posición de caja de €73M al cierre del ejercicio 2020, tras haber amortizado anticipadamente €37M de deuda de la nueva financiación. La solidez de nuestra posición financiera nos permite cumplir con todos los covenants pertinentes establecidos en el nuevo contrato de financiación sindicada.

Conclusiones (1/2)

- ◆ El ejercicio 2020 ha supuesto un punto de inflexión para Deoleo. Al cierre del acuerdo de refinanciación alcanzado el pasado mes de junio, que ha supuesto reducir la deuda financiera neta en €371M y adecuar la estructura y el tamaño de la misma a las necesidades del negocio, se añade la buena evolución del negocio, como puede observarse en la significativa mejora de todos y cada uno de nuestros principales indicadores: ventas, márgenes, EBITDA, resultados o generación de caja.
- ◆ Actualmente Deoleo es el resultado de la combinación del cierre de un exitoso y difícil proceso de reestructuración financiera, donde tanto los accionistas como los acreedores financieros hicieron un importante esfuerzo, la definición y comienzo de ejecución de un plan de negocio solvente y sostenible en el tiempo. La realidad ha superado las expectativas iniciales, lo cual nos llevará durante el ejercicio 2021 a volver a plantearnos nuestro Plan Estratégico para adecuar la ambición del Grupo en los próximos años.
- ◆ Junto con las mejoras del negocio que paulatinamente veníamos observando, nos encontramos con un entorno de fuerte incremento del consumo en el hogar derivado de una crisis sanitaria global, donde hemos sido capaces de poner en valor la fortaleza de nuestras marcas y nuestro conocimiento del negocio y que se ha materializado en:
 - Crecimiento en volumen en todas las unidades de negocio, consiguiendo incrementar nuestras cuotas de mercado en prácticamente todos nuestros mercados. Esta situación nos permitirá impulsar el desarrollo de nuestros planes comerciales;
 - Incremento de un 23% en la inversión en nuestras marcas con respecto al ejercicio 2019;
 - Mejora de nuestros márgenes brutos, en todas nuestras unidades comerciales, que nos ha permitido alcanzar un EBITDA consolidado de €72M y crecer a doble dígito en todas ellas, alcanzando una rentabilidad global EBITDA/Ventas del 11%;
 - Hemos alcanzado un beneficio neto consolidado de €290M, de los que €57M proceden del desarrollo ordinario del negocio (sin incluir los efectos de la reestructuración financiera), frente a las pérdidas, de €11M, incurridas en el ejercicio 2019;
 - Hemos generado €36M de caja en el ejercicio, que nos ha permitido amortizar €37M del crédito sindicado, dejando el mismo al cierre del ejercicio con un saldo de €204,6M y una deuda financiera neta de €150,2M
 - Hemos cerrado el ejercicio con una sólida posición de caja de €73M.

Conclusiones (2/2)

- ◆ El cambio en la situación del Grupo Deoleo tras el cierre del ejercicio 2020 y los importantes hitos alcanzados en el mismo se observa también en la percepción del mercado sobre la compañía. Así, las agencias de calificación crediticia Moody's y Standard and Poor's han mejorado nuestra calificación, la acción de Deoleo se ha revalorizado en torno a un 70% desde el 25 de junio que entró en vigor el acuerdo de refinanciación y los accionistas antiguos que acudieron a la ampliación de capital han visto recompensado su esfuerzo en una revalorización en la inversión realizada de, aproximadamente, un 170%. Así mismo, la Sociedad de Bolsas incluyó en diciembre de 2020 la acción de Deoleo en el índice Ibex Small Caps, lo que aumenta la visibilidad de nuestra compañía en el mercado bursátil.
- ◆ Comenzamos ahora un ejercicio 2021 en el que la situación global continua marcada por un alto grado de incertidumbre asociada a la actual crisis sanitaria global. Sin embargo, tenemos claros nuestros objetivos de crecimiento sustentados en nuestras líneas estratégicas entre las que se incluyen la apuesta por la calidad y valorización del aceite de oliva y la ubicación de las preferencias del consumidor en el centro de nuestra estrategia.
- ◆ Los resultados alcanzados en este ejercicio que ahora cerramos, sin embargo, son tan superiores a lo esperado, que nos obligan a replantearnos, y probablemente elevar, el nivel de ambición existente en nuestro Plan Estratégico actual, por lo que durante el ejercicio 2021 volveremos a realizar una nueva reflexión estratégica con el objetivo de lanzar e implementar un nuevo Plan de Negocio a cinco años que contemple la nueva situación y unos nuevos objetivos.

Anexo I – Cuenta de resultados

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2020 (Miles de €)

	31-dic-20	31-dic-19	Var. Año
Ventas Netas	665.614	561.953	18,4%
Coste de Ventas	(507.455)	(454.242)	11,7%
Margen Bruto	158.159	107.711	46,8%
Coste de Personal	(50.495)	(48.122)	4,9%
Otros costes de explotación	(35.687)	(31.862)	12,0%
Costes Operativos	(86.182)	(79.984)	(7,7%)
EBITDA	71.977	27.727	159,6%
% Sobre ventas	10,8%	4,9%	
Amortizaciones y depreciaciones	8.826	(13.597)	(164,9%)
EBIT antes de no recurrentes	80.803	14.130	471,9%
Elementos no recurrentes	92	13.729	99,3%
EBIT	80.895	27.859	190,4%
% Sobre ventas	12,2%	5,0%	
Resultado financiero	212.994	(33.362)	(738,4%)
BAI	293.889	(5.503)	5440,3%
Impuestos	(3.819)	(5.103)	(25,2%)
Resultado Consolidado	290.070	(10.606)	2834,9%
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante	270.434	(10.606)	2649,8%
Intereses minoritarios	19.636	-	0,0%

Anexo II - Balance

Balance a 31 de diciembre de 2020 (Miles de €)

	31-dic-20	31-dic-19
Activo No Corriente	605.734	581.431
Existencias	107.397	83.179
Clientes y otros deudores	40.570	65.521
Otro activo corriente	26.469	38.321
Caja y tesorería	72.582	78.628
Total Activo	852.752	847.080
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	215.221	26.506
Intereses minoritarios	216.990	-
Pasivos financieros por emisión de obligaciones	-	42.453
Deuda a largo plazo	207.172	512.553
Subvenciones oficiales, provisiones y otros	16.457	17.948
Pasivos por impuestos diferidos	101.281	94.175
Deuda a corto plazo	15.609	80.922
Acreedores comerciales y otros	78.101	71.014
Otros pasivos corrientes	1.921	1.509
Total Pasivo	852.752	847.080

Anexo III – Deuda Neta Financiera

Deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2020 (Miles de €)

	31-dic-20	31-dic-19	Var. Año
	m€	m€	%
Pasivo no corriente	207.172	555.006	(62,7%)
<i>Deudas a largo plazo</i>	204.600	510.444	(59,9%)
<i>Particip. Preferentes</i>	-	42.453	(100,0%)
<i>Otras deudas</i>	2.572	2.109	22,0%
Pasivo Corriente	15.609	80.922	(80,7%)
Total Deuda Bruta	222.781	635.928	(65,0%)
Tesorería	(72.582)	(78.628)	7,7%
Deuda Financiera Neta	150.199	557.300	(73,0%)

Calendario Corporativo

Agenda del Inversor año 2021	
25 de febrero	Presentación de resultados ejercicio 2020
30 de abril	Presentación de resultados 1er trimestre 2021
30 de julio	Presentación de resultados 1er semestre 2021
29 de octubre	Presentación de resultados 3er trimestre 2021

Aviso Legal

- El presente documento puede contener manifestaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de Deoleo, S.A. o de su dirección a la fecha de realización del mismo.
- Estas manifestaciones de futuro o previsiones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes, que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran materialmente de los puestos de manifiesto en estas intenciones, expectativas o previsiones.
- Deoleo, S.A. no se obliga a informar públicamente del resultado de cualquier revisión que pudiera realizar de estas manifestaciones para adaptarlas a hechos o circunstancias posteriores a esta presentación, incluidos, entre otros, cambios en el negocio de la Compañía, en su estrategia de desarrollo de negocio o cualquier otra posible circunstancia sobrevenida.
- Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por Deoleo y, en particular, por los analistas e inversores que tengan acceso al presente documento.
- Se puede consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por Deoleo en los organismos supervisores y, en particular, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El presente documento contiene información financiera no auditada, por lo que no se trata de una información definitiva, que podría verse modificada en el futuro.
- De acuerdo con las indicaciones de la Autoridad Europea sobre Valores y Mercados (**ESMA** en sus siglas inglesas) a continuación incluimos la **descripción de los principales indicadores (APMs) utilizados en este Informe**. Estos indicadores se utilizan recurrentemente y de forma consistente por el Grupo para explicar la evolución de su actividad y no se ha modificado su definición:
 - **EBITDA:** Resultado de las operaciones antes de dotación a la amortización, deterioros y resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado y activos no corrientes mantenidos para la venta, así como otros ingresos y gastos no recurrentes.
 - **Deuda Financiera Neta:** Deuda financiera bruta menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - **Capital circulante (fondo de maniobra):** Parte del activo circulante no financiero que es financiado con recursos permanentes. Se calcula como: Existencias + Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Deoleo®
The Olive Oil Company.



Contacto: accionistas@deoleo.com
Teléfono: 900 505 000